

**10508** RESOLUCIÓN de 2 de mayo de 2003, de la Universidad Politécnica de Valencia, por la que se nombra a D. Eduardo Fabián Cassiraga Profesor titular de Escuela Universitaria, del área de conocimiento «Ingeniería Hidráulica», adscrita al Departamento de Ingeniería Hidráulica y Medio Ambiente.

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión para juzgar el concurso convocado por Resolución de 10 de noviembre de 2001 de esta Universidad, n.º 555/01 (Cód.: F2717) (BOE de 28 de noviembre de 2001), y presentada por el interesado la documentación a que hace referencia el punto décimo de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a D. Eduardo Fabián Cassiraga, con documento nacional de identidad n.º X-1495918-K, Profesor titular de Escuela Universitaria, de la Universidad Politécnica de Valencia, del área de conocimiento «Ingeniería Hidráulica», adscrita al Departamento de Ingeniería Hidráulica y Medio Ambiente.

Valencia, 2 de mayo de 2003.—El Rector, Justo Nieto Nieto.

**10509** RESOLUCIÓN de 2 de mayo de 2003, de la Universidad Politécnica de Valencia, por la que se nombra a D. Fernando Francisco Buchon Moragues Profesor titular de Escuela Universitaria, del área de conocimiento «Ingeniería Cartográfica, Geodesia y Fotogrametría», adscrita al Departamento de Ingeniería Cartográfica, Geodesia y Fotogrametría.

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión para juzgar el concurso convocado por Resolución de 10 de noviembre de 2001 de esta Universidad, n.º 546/01 (Cód.: F2215) (BOE de 28 de noviembre de 2001), y presentada por el interesado la documentación a que hace referencia el punto décimo de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a D. Fernando Francisco Buchon Moragues, con documento nacional de identidad n.º 22563692-W, Profesor titular de Escuela Universitaria, de la Universidad Politécnica de Valencia, del área de conocimiento «Ingeniería Cartográfica, Geodesia y Fotogrametría», adscrita al Departamento de Ingeniería Cartográfica, Geod. y Fotogr.

Valencia, 2 de mayo de 2003.—El Rector, Justo Nieto Nieto.

**10510** RESOLUCIÓN de 2 de mayo de 2003, de la Universidad Politécnica de Valencia, por la que se nombra a Dña. M.ª Eulalia Adelantado Mateu Catedrática de Universidad, del área de conocimiento «Comunicación Audiovisual y Publicidad», adscrita al Departamento de Comunicación Audiovisual, Documentación e Historia del Arte.

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión para juzgar el concurso convocado por Resolución de 10 de noviembre de 2001 de esta Universidad, n.º 349/01 (Cód.: 3137) (BOE de 28 de noviembre de 2001), y presentada por el interesado la documentación a que hace referencia el punto décimo de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a Dña. M.ª Eulalia Adelantado Mateu, con documento nacional de identidad n.º 19876857-G, Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Valencia, del área de conocimiento «Comunicación Audiovisual y Publicidad», adscrita al Departamento de Comunicación Audiovisual, Doc. e H.ª Arte.

Valencia, 2 de mayo de 2003.—El Rector, Justo Nieto Nieto.

**10511** RESOLUCIÓN de 12 de mayo de 2003, de la Universidad de Valencia, por la que se nombra a don Göran Rollnert Liern, Profesor Titular de Universidad en el área de conocimiento de Derecho Constitucional.

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de la Universitat de València de 16 de noviembre de 2001 (B.O.E. de 6 de diciembre de 2001), para la provisión de la plaza n.º 2948 de Profesor Titular de Universidad, del área de conocimiento de Derecho Constitucional (concurso n.º 145/2002) y una vez acreditado por el concursante propuesto que reúne los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, en uso de las facultades que le vienen conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y el artículo 13.1 del Real Decreto citado, ha resuelto nombrar a Göran Rollnert Liern, Profesor Titular de Universidad en el área de conocimiento de Derecho Constitucional adscrita al Departamento de Derecho Constitucional, Ciencia Política y de la Administración.

Valencia, 12 de mayo de 2003.—El Rector, Francisco Tomás Vert.

## B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

### CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

**10512** ACUERDO de 21 de mayo de 2003, de la Comisión de Selección, a la que se refiere el artículo 305 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, por el que se aprueba la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos para tomar parte en las pruebas selectivas, convocadas por anterior Acuerdo de 20 de marzo de 2003, para la provisión de 52 plazas de alumnos de la Escuela Judicial para su posterior acceso a la Carrera Judicial por la categoría de Juez y 76 plazas de alumnos del Centro de Estudios Jurídicos de la Administración de Justicia para su posterior ingreso en la Carrera Fiscal por la categoría de Abogado Fiscal.

Transcurrido el plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en las pruebas selectivas para la provisión de 52 plazas de alumnos de la Escuela Judicial para su posterior acceso a la Carrera Judicial por la categoría de Juez y 76 plazas de alumnos del Centro de Estudios Jurídicos de la Administración de Justicia para su posterior ingreso en la Carrera Fiscal por la categoría de Abogado Fiscal, convocadas por Acuerdo de 20 de marzo de 2003 («Boletín Oficial del Estado» del día 29), la Comisión de Selección a la que se refiere el artículo 305 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, en reunión celebrada el 21 de mayo de 2003, en aplicación de la norma D) de la convocatoria, ha adoptado el siguiente acuerdo:

Primero.—Aprobar las relaciones de aspirantes admitidos y excluidos, con carácter provisional, contenidas en los Anexos al presente Acuerdo, incorporándolas a las del Anexo al Acuerdo de 20 de mayo de 2003, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se aprueba la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos para tomar parte en el procedimiento selectivo para la provisión de 13 plazas de alumnos de la Escuela Judicial para su posterior acceso a la Carrera Judicial por la categoría de Juez, entre licenciados en Derecho con al menos seis años de ejercicio de profesiones jurídicas.

Segundo.—Los que figuran en las relaciones de excluidos o no se encuentren en las de admitidos dispondrán de un plazo de diez días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación del presente acuerdo en el Boletín Oficial del Estado, para formular reclamaciones o subsanar los defectos advertidos, que se codifican con arreglo a las causas expresadas en los citados Anexos. Las correspondientes subsanaciones se harán llegar mediante instancia dirigida, en caso de participar por la modalidad de oposición al Excmo. Sr. Presidente de la Comisión de Selección de las pruebas de acceso a las Carreras Judicial y Fiscal y en el caso de los aspirantes que se haya presentado por el sistema de concurso-oposición dirigidas al Excmo. Sr. Presidente del Consejo General del Poder Judicial, pudiendo presentarse en ambos casos directamente en el Registro General del Consejo General del Poder Judicial (calle Marqués de la Ensenada, 8, 28071 Madrid), o en el Registro General del Ministerio de Justicia, Secretaría de Estado de Justicia (calle de la Manzana, 2, 28015 Madrid) o por los medios previstos en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Quienes no subsanen la

exclusión o aleguen el defecto u omisión en tiempo y forma, justificando su derecho a ser admitidos, quedarán definitivamente excluidos. En todo caso, y con objeto de evitar errores y, en el supuesto de producirse, posibilitar la subsanación, los aspirantes comprobarán fehacientemente no sólo que no figuran en la relación de excluidos, sino además que sus nombres constan en la relación de admitidos.

Tercero.—Publicar el presente Acuerdo en el Boletín Oficial del Estado, con la relación provisional de aspirantes excluidos tanto en la modalidad de oposición por el turno libre como en la de concurso-oposición, indicándose que en los tablones de anuncios del Consejo General del Poder Judicial, Ministerio de Justicia, Fiscalía General del Estado, Tribunales Superiores de Justicia, Audiencias Provinciales y Gerencias Territoriales del Ministerio de Justicia se insertarán las listas de aspirantes provisionalmente admitidos y excluidos, para que sean expuestas al público a fin de facilitar la comprobación de inclusión o no en las mismas.

Madrid, 21 de mayo de 2003.—El Presidente de la Comisión de Selección, José Luis Requero Ibáñez.

#### ANEXO

##### Relación de aspirantes provisionalmente excluidos en la modalidad de concurso-oposición para licenciados en Derecho con seis años de ejercicio de profesiones jurídicas

(1)	Apellidos y nombre	DNI
H	Aguilera Castilla, Juan Luis .....	24.267.795
H	Ales Durán, Jesús .....	28.470.369
B	Álvarez Gómez, Guillermo .....	50.687.214
B-D-G-H	Angulo Fernández, Francisco Javier ....	2.892.282
H	Armas Cruz, Nilda .....	42.166.550
H	Arroyo Gómez, Nuria Belén .....	3.447.528
H	Aymerich Fernández, Cristina .....	52.145.571
H	Balague Sierra, Carmen .....	38.110.919
G	Borras Moya, María Teresa .....	40.282.145
B	Bringas Zabaleta, María Teresa .....	42.764.088
A	Burzaco Samper, María .....	16.044.159
J	Calle Rodríguez, María Victoria .....	50.039.884
H	Castelló Foz, María Luisa .....	35.117.428
H	Chinea González, Gerardo Tomás .....	42.086.469
B	Codina Rossa, María Dolores .....	38.070.266
H	Crespi Rodríguez, Alejandro .....	32.785.081
H	Díaz Muñoz, Eloisa .....	34.036.276
H	Díaz Rodríguez, Bernardino .....	50.179.597
A	Díez Tejedor, Luis Alberto .....	78.894.543
H	Espinosa Barraón, Ana María .....	9.286.395
A-D-G	Fernández Barreña, Fernando Félix ....	15.984.455
H	Fernández-Castro Cancela, Guillermo Luis .....	32.658.057
H	Fernández-Martos Abascal, Rosario ....	21.480.661
H	García González, Agustín .....	8.941.888
H	García López, Óscar .....	39.154.160
B-H	García Taboada, Rocío .....	25.106.974
D-G	Giménez Bolos, María Jesús .....	29.027.638
A	González Orviz, María Eloína .....	10.595.328
H	González Sabio, Francisco de Paula ....	23.790.292
B	Gutiérrez Vallejo, Francisco .....	75.380.419
H	Hernández Elvira, María Jesús .....	42.866.653
B-H	López Peraza, José Marcelino .....	42.757.204
A	López Rodríguez, María del Carmen ....	36.063.911